

Guayaquil, 25 de marzo del 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LUSIOLI SA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de LUSIOLI S.A., al 31 de diciembre de 2017.

Este examen fue practicado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros, objeto del presente informe, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables aceptadas y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de LUSIOLI S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente;

NELSON DOMINGUEZ
COMISARIO